



C.C. Nº:

La Dirección de la Fundación Padre Garralda, en su voluntad de garantizar la Calidad de los servicios a nuestros usuarios, establece los principios básicos del sistema de gestión **ISO 9001:2008** para:

- ✓ La Gestión de proyectos y programas dedicados a la integración de personas socialmente desfavorecidas, drogodependientes con o sin patologías mentales, presos y ex-reclusos, mujeres con o sin hijos a su cargo víctimas de violencia de género o en grave riesgo de exclusión, y menores infractores que cumplen medidas de medio abierto.
- ✓ El Apoyo al tratamiento y a la integración social de personas drogodependientes (acompañamiento terapéutico, prevención, contención y abordaje en situaciones de crisis, supervisión, manutención, alojamiento y la promoción de actividades de ocio y tiempo libre) (Proyecto Cardenal Martini)

Los **principios** de la presente Política de Calidad se traducen en los siguientes compromisos:

- La Dirección promueve la **mejora continua del Sistema de Gestión**, poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos.
- El proyecto Cardenal Martini adopta el compromiso del **cumplimiento de la Norma ISO 9001:2008 además de los requisitos legales y normativos** que sean de aplicación.
- La Dirección trabaja para que el servicio prestado sea **conforme a las expectativas de nuestros pacientes y clientes**.
- Desde la Dirección se **implica a todos los profesionales** para colaborar en el mantenimiento y la mejora del sistema. Del mismo modo, se les motivará continuamente para que lleven a cabo su cometido con el mayor grado de satisfacción para nuestros residentes.

Más concretamente, los **objetivos** estratégicos se han de basar en:

- ✓ Dar un servicio de Calidad, según la norma UNE EN ISO 9001:2008 a través de todos y cada uno de nuestros Departamentos.
- ✓ Un correcto mantenimiento y puesta al día de nuestros recursos técnicos: instalaciones e infraestructuras.
- ✓ La selección adecuada de nuestros proveedores mediante criterios objetivos de evaluación de sus servicios.
- ✓ La formación continua de todos los profesionales en sus respectivas áreas.
- ✓ Un Servicio ofrecido con valor añadido, es decir, capaz de resolver problemas específicos de los clientes de manera personalizada.

La Política de la Calidad es difundida y comprendida por todo el personal de la FUNDACION PADRE GARRALDA y todo el soporte documental del Sistema es de obligado cumplimiento por parte del personal de nuestra organización.

El cliente es la razón de ser de la Organización y su completa satisfacción nuestro objetivo prioritario.

Aprobada por Dolores Navarro Ruíz, Presidenta de Fundación Padre Garralda.